



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1

Departamento de Contratos

DC/CG

Asunción, 02 de abril de 2025.

Nota DA/DC Nro. 154/2025.

SEÑORES

GRAFICENTRO S.R.L.

Dirección: República Argentina Nro. 2371 c/ Vencedores del Chaco

Correo Electrónico: marcos@graficentro.com.py

Celular Nro.: (0986) 403 - 487

Asunción - Paraguay

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 615/2025 I. de fecha 27/03/2025, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nro. 13/2024 - SERVICIO DE CARTELERÍA, PLOTEADO Y SERIGRAFÍA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - ID Nro. 445527.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, *toda vez que los mismos figuren como inactivos en el Registro de Proveedores*, para la firma del contrato:

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (GARANTÍA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGUROS), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 615/2025 I.**



[Firma manuscrita]
BOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nro. 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN



MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

2 mensajes

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>
Para: marcos@graficentro.com.py

3 de abril de 2025, 17:00

Buenas tardes GRAFICENTRO S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 615/2025 I. de fecha 27/03/2025, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nro. 13/2024 - SERVICIO DE CARTELERÍA, PLOTEADO Y SERIGRAFÍA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - ID Nro. 445527.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

adjuntos

- EVALUACIÓN.pdf**
7824K
- RESOLUCIÓN.pdf**
2269K
- NOTA 154.pdf**
621K

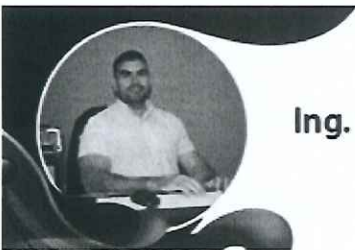
Marcos Argüello E. - GRAFICENTRO Industria Grafica <marcos@graficentro.com.py>
Para: MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

4 de abril de 2025, 8:16

Buenos días...

RECIBIDO, cual seria el siguiente procedimiento para dar seguimiento.

A las ordenes.



Ing. Marcos Argüello



Rca. Argentina 2371 c/
Vencedores del Chaco
Lambaré, PY

GRAFICENTRO
Industria Gráfica

HALCON
Artículos de Librería



Graficentro SRL



wa.me/595986403487



[instagram.com/graficentropy/](https://www.instagram.com/graficentropy/)



Si prefiere imprimir, por la certeza de que el papel está hecho de árboles cultivados que ayudan a mitigar los efectos del cambio climático.



[El texto citado está oculto]



Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/CG

Asunción, 02 de abril de 2025.

Nota DA/DC Nro. 156/2025.

SEÑOR/A

ANTONIO OJEDA BURGOS

Dirección: 25 de Mayo Nro. 3736 c/ Gaudioso Núñez y Radio Operadores del Chaco

Correo Electrónico: be@be.akaruvicha.com

Teléfono Nros.: (021) 202 - 992 (021) 232 - 174/5

Asunción - Paraguay

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 615/2025 I. de fecha 27/03/2025, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nro. 13/2024 - SERVICIO DE CARTELERÍA, PLOTEADO Y SERIGRAFÍA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - ID Nro. 445527**.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 615/2025 I.**



[Firma manuscrita]
BOG. ALICE DELGABILLO GERMIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nro. 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

[Firma manuscrita]
be PUBLICITARIA
Patricia Garnata
ASISTENTE DE LICITACIONES
08/04/2025
09:34 HS



Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/CG

Asunción, 02 de abril de 2025.

Nota DA/DC Nro. 155/2025.

SEÑOR/A

TELMA CELINA VILLASBOA

Dirección: Humaitá Nro. 965 c/ Colón

Correo Electrónico: artesgraficavisual@gmail.com

Celular Nro: (0976) 395 - 537

Asunción - Paraguay

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 615/2025 I. de fecha 27/03/2025, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nro. 13/2024 - SERVICIO DE CARTELERÍA, PLOTEADO Y SERIGRAFÍA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - ID Nro. 445527**.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 615/2025 I.**



Telma Villasboa
08/04/2025
VISUAL
ARTES GRÁFICAS
RUC: 2922317-2
Humaitá 965 c/ Colón